



*Análisis de la aplicación de la Democracia efectuada por medio de organismos internacionales como la ONU*

*Analysis of the application of Democracy carried out through international organizations such as the UN*

*Análise da aplicação da Democracia realizada através de organizações internacionais como a ONU*

Mariuxi Katherine Mata Echeverri <sup>1</sup>  
[katherinemata2011@hotmail.com](mailto:katherinemata2011@hotmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-5359-8312>

**Correspondencia:** [katherinemata2011@hotmail.com](mailto:katherinemata2011@hotmail.com)

Ciencias Sociales y Políticas  
Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 23 de noviembre de 2022 \* **Aceptado:** 12 de diciembre de 2022 \* **Publicado:** 9 de enero de 2023

I. Abogada, Magíster, Ecuador.



## Resumen

El presente artículo se persigue como objetivo de investigación, analizar el derecho de participación ciudadana consagrado en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, También se analiza como interviene la ONU como organismo veedor de las elecciones de un estado y así dar su enfoque en el proceso de formación de la ley, y el nivel de participación ciudadana a través de cada uno de los mecanismos que prevé la Norma Suprema y la Ley, tales como: iniciativa popular normativa, presentación de observaciones y consulta prelegislativa. Con esta finalidad se parte, por un lado, de una introducción teórica de lo que se entiende por el derecho de participación, los principios de la participación ciudadana, los diferentes tipos de democracia, el procedimiento que sigue la Función Legislativa para aprobar las leyes, hasta llegar a la definición de los mecanismos referidos anteriormente. De esta forma se puede analizar que permite incrementar los niveles de participación ciudadana en el proceso de formación de las leyes, por lo que constituye una fuente de consulta de investigadores o académicos interesados en los derechos de participación ciudadana.

**Palabras Clave:** Derechos; mecanismos; principios; participación ciudadana; veedor.

## Abstract

The present article pursues as a research objective, to analyze the right of citizen participation enshrined in the Constitution of the Republic of Ecuador and in the Organic Law of the Legislative Function, It is also analyzed how the UN intervenes as an oversight body of the elections of a state and thus give its focus on the process of formation of the law, and the level of citizen participation through each of the mechanisms provided for in the Supreme Norm and the Law, such as: normative popular initiative, presentation of observations and consultation pre-legislative With this purpose, it starts, on the one hand, from a theoretical introduction of what is understood by the right of participation, the principles of citizen participation, the different types of democracy, the procedure followed by the Legislative Branch to approve laws, until reaching the definition of the mechanisms referred to above. In this way, it can be analyzed that it allows increasing the levels of citizen participation in the process of formation of laws, which is why it constitutes a source of consultation for researchers or academics interested in the rights of citizen participation.

**Keywords:** Rights; mechanisms; beginning; citizen participation; seer.

## Resumo

O presente artigo persegue como objetivo de pesquisa, analisar o direito de participação cidadã consagrado na Constituição da República do Equador e na Lei Orgânica da Função Legislativa. Também é analisado como a ONU intervém como órgão fiscalizador das eleições de um estado e, assim, focar o processo de formação da lei e o nível de participação cidadã por meio de cada um dos mecanismos previstos na Norma Suprema e na Lei, tais como: iniciativa popular normativa, apresentação de observações e consulta pré-legislativo. Para tanto, parte, por um lado, de uma introdução teórica do que se entende por direito de participação, os princípios da participação cidadã, os diferentes tipos de democracia, o procedimento seguido pelo Poder Legislativo para aprovar leis, até chegar à definição dos mecanismos acima referidos. Desta forma, pode-se analisar que permite aumentar os níveis de participação cidadã no processo de formação de leis, razão pela qual constitui uma fonte de consulta para pesquisadores ou acadêmicos interessados nos direitos de participação cidadã.

**Palavras-chave:** Direitos; mecanismos; começo; participação cidadã; vidente.

## Introducción

La democracia es una forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas. Etimológicamente, la palabra proviene del griego *δημοκρατία* (democratía), que se compone de los términos *δῆμος* (démos), que significa ‘pueblo’, y *κράτος* (krátos), que significa ‘poder’. Así, la democracia es el gobierno del pueblo.

El término democracia es extensivo a las comunidades o grupos organizados donde todos los individuos tienen el derecho de participar en la toma de decisiones con igualdad ante la ley.

El mecanismo fundamental de participación de la ciudadanía es el sufragio universal, libre y secreto, a través del cual se elige a los representantes para un período determinado. Las elecciones se llevan a cabo por los sistemas de mayoría, representación proporcional o la combinación de ambos. Sin embargo, la existencia de elecciones no es indicador suficiente para afirmar que un gobierno o régimen es democrático. Se hace necesario que se conjuguen otras características. Revisemos algunas de ellas.

La democracia es un valor central de las Naciones Unidas. La ONU apoya la democracia mediante la promoción de los derechos humanos, el desarrollo y la paz y la seguridad. En los 75 años desde que se firmó la Carta de la ONU, la ONU ha hecho más para apoyar la democracia en todo el mundo que cualquier otra organización global. La ONU promueve la buena gobernanza, supervisa las elecciones, apoya a la sociedad civil para fortalecer las instituciones democráticas y la responsabilidad gubernamental, garantiza la autodeterminación de los países descolonizados y ayuda en la redacción de nuevas constituciones en las naciones que salen de un conflicto armado. Las actividades de las Naciones Unidas en apoyo de la democracia y el buen gobierno son llevadas a cabo por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (FNUD), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP), el Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz (DAP), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH), y la entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU-Mujeres), entre otros.

### **La Democracia en los Documentos Fundacionales de la ONU**

Cuando se fundaron las Naciones Unidas en 1945, muchos de sus Estados Miembros - más que en la actualidad - o no tenían sistemas democráticos, o no los ejercían. Cuando se redactó la Carta, no se incluyó el término democracia. Aun así, las palabras iniciales de la Carta, «Nosotros los Pueblos», reflejan el principio fundamental democrático de que la voluntad del pueblo es la fuente de legitimidad de los Estados soberanos y, por consiguiente, de las Naciones Unidas en su totalidad. Las Naciones Unidas no abogan por un modelo específico de gobierno, pero promueven la gobernanza democrática como un conjunto de valores y principios que deberían seguirse para la mayor participación, igualdad, seguridad y el desarrollo de todos los seres humanos. La democracia proporciona un entorno que respeta los derechos humanos y las libertades fundamentales en el que se ejerce la voluntad libremente expresada de las personas. Todo individuo tiene voz en las decisiones y pueden pedir cuentas a quienes toman las decisiones. Las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos y todas las personas están libres de discriminación.

Estos valores están incorporados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que proyecta el concepto de democracia al afirmar que "la voluntad del pueblo será la base de la autoridad del gobierno". El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos los lleva más lejos y establece

la base jurídica de los principios de la democracia en el derecho internacional. Cubre, por ejemplo, la libertad de expresión, el derecho de reunión pacífica y de libertad de asociación. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer estipula que sus 189 partes firmantes tomarán todas las medidas necesarias para garantizar que las mujeres puedan votar, presentarse a elecciones y participar en la vida pública y la toma de decisiones, incluso a nivel internacional.

### **La participación de la Asamblea General de la ONU y la democracia**

Desde 1988, la Asamblea General ha adoptado al menos una resolución anual que trata sobre algún aspecto de la democracia. En 2015 los líderes mundiales se comprometieron en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a un mundo en el que "la democracia, el buen gobierno y el estado de derecho, así como un entorno propicio a nivel nacional e internacional, son esenciales para el desarrollo sostenible". La Agenda reafirmó los compromisos que se hicieron anteriormente en la Cumbre Mundial en 2005 y en la Declaración del Milenio.

### **La democracia y los derechos humanos**

#### **Marco normativo de derechos humanos**

Los valores de libertad y respeto por los derechos humanos y el principio de celebrar elecciones periódicas y genuinas mediante el sufragio universal son elementos esenciales de la democracia. A su vez, la democracia proporciona el medio natural para la protección y la realización efectiva de los derechos humanos. Valores que se han incorporado a la Declaración Universal de Derechos Humanos

En 2000 la antigua Comisión de Derechos Humanos de la ONU recomendó una serie de medidas legislativas, institucionales y prácticas para consolidar la democracia. Dos años después, esta Comisión declaró los siguientes puntos como elementos esenciales de la democracia:

- Respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- Libertad de asociación;
- Libertad de expresión y de opinión;
- Acceso al poder y su ejercicio de conformidad con el imperio de la ley;
- La celebración de elecciones periódicas, libres y justas por sufragio universal y por voto secreto como expresión de la voluntad de la población;

- Un sistema pluralista de partidos y organizaciones políticas;
- La separación de poderes;
- La independencia del poder judicial;
- La transparencia y la responsabilidad en la administración pública;
- Medios de comunicación libres, independientes y pluralistas;

Desde su creación en 2006, el Consejo de Derechos Humanos (sucesora de la Comisión) ha adoptado una serie de resoluciones que destaca la interdependiente y mutua relación que se refuerza entre la democracia y los derechos humanos. Algunos ejemplos recientes incluyen las resoluciones 19/36 y 28/14 sobre "Los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho".

### **Mejorar las carencias democráticas**

Los déficits de democracia, las instituciones débiles y la mala gobernanza imponen enormes y persistentes desafíos. La ACNUDH y el PNUD abordan estos desafíos a través de sus servicios y programas de asesoramiento. En las democracias de transición y en los países que están saliendo de un conflicto armado, el ACNUDH ayuda a construir sistemas judiciales, parlamentos, instituciones de derechos humanos y sociedades civiles dinámicas fuertes e independientes. Por su parte, el PNUD asiste a los gobiernos para que fortalezcan sus instituciones públicas, apoyando a los países a combatir la corrupción e impulsar la participación inclusiva para que nadie se quede atrás. Cada año el PNUD invierte un promedio de US\$ 565 millones para apoyar la gobernanza inclusiva y el desarrollo a nivel local.

### **Apoyo a las democracias en transición**

La ACNUDH colabora con los gobiernos nacionales y otros actores para reconstruir la confianza del público y restaurar la paz y el estado de derecho tanto en situaciones después de un conflicto armado, como en democracias en transición. Esta Oficina ha apoyado activamente los programas de justicia de transición en más de 20 países durante los últimos 15 años. El ACNUDH trata de garantizar que las consideraciones de derechos humanos y justicia transicional se reflejen en los acuerdos de paz. Además, apoya el establecimiento de procesos de búsqueda de la verdad, mecanismos de responsabilidad judicial y programas de reparación.

### **Orientación de los esfuerzos nacionales y regionales**

La ACNUDH trabaja para guiar los esfuerzos nacionales y regionales y para facilitar el debate sobre la democracia y los derechos humanos. En 2012 el Consejo de Derechos Humanos aprobó una resolución en la que reafirmaba que la democracia, el desarrollo y el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales son interdependientes y se refuerzan mutuamente. El Consejo exhortó a los Estados Miembros a realizar esfuerzos continuos para fortalecer el estado de derecho y promover la democracia, a través de una amplia gama de medidas. En 2012 esta Oficina publicó un estudio sobre los desafíos, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para lograr alcanzar sistemas democráticos eficientes y un estado de derecho desde una perspectiva de derechos humanos.

En 2015, el Consejo de Derechos Humanos aprobó la resolución 28/14, que estableció un Foro de Derechos Humanos, Democracia y el Estado de Derecho, lo que proporciona una plataforma para promover el diálogo y la cooperación en estas áreas. La ACNUDH participa en la elaboración de un enfoque coherente en el sistema de la ONU en lo que respecta a la democracia y la asistencia constitucional. Esta Oficina también se asocia con organizaciones intergubernamentales que promueven valores democráticos tales como l'Organization International de la Francophonie, la Unión Interparlamentaria y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

### **La democracia y las elecciones**

La ONU es un actor imparcial de confianza que ha brindado asistencia electoral a más de 100 países desde 1991, ya sea a solicitud de los Estados Miembros o en base a un mandato del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General. La asistencia incluye servicios de asesoramiento, logística, capacitación, educación cívica, aplicaciones informáticas y observación a corto plazo. La ONU también se esfuerza en crear capacidad en el entorno político del país en cuestión. Esto implica trabajar con los votantes, los medios de comunicación, los partidos políticos, la sociedad civil, así como con el parlamento y el poder judicial.

La asistencia electoral ayuda a los Estados Miembros a celebrar elecciones periódicas, inclusivas, transparentes y creíbles y a establecer procesos electorales sostenibles a nivel nacional. La asistencia electoral de la ONU ha sido un componente crucial y exitoso en el mantenimiento de la paz, la construcción de la paz y en el establecimiento y profundización de la gobernanza democrática.

La asistencia electoral involucra varios programas, fondos, agencias y departamentos. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos es el punto focal de la ONU para la asistencia electoral. La División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (DAPCP) evalúa las necesidades electorales, desarrolla la política electoral y mantiene la memoria institucional. El PNUD brinda asistencia técnica y fomenta la participación de mujeres, jóvenes y otros grupos poco representados en las elecciones. También coordina el apoyo de los donantes. En los contextos de mantenimiento de la paz o posteriores a los conflictos armados, los componentes militares y policiales de las misiones de cascos azules apoyan a las agencias policiales nacionales para garantizar las elecciones. La ONU también se asocia con otras organizaciones regionales, intergubernamentales y no gubernamentales involucradas en la asistencia electoral.

### **La democracia y la sociedad civil: Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia**

Este Fondo (UNDEF en sus siglas en inglés) apoya proyectos que fortalecen la voz de la sociedad civil, promueven los derechos humanos y alientan la participación de todos los sectores en los procesos democráticos. Actualmente, por ejemplo, UNDEF financia proyectos para movilizar a los jóvenes de cara a las elecciones en Côte d'Ivoire, para involucrar a los hombres en la promoción de la igualdad de género en Palestina, y para construir una plataforma para la defensa ciudadana en las elecciones en Brasil. La mayoría de los fondos de UNDEF van a parar a organizaciones locales de la sociedad civil en países en las fases de transición y consolidación de la democratización.

Desde su creación en 2005 UNDEF ha apoyado más de 800 proyectos en más de 130 países, lo que supone un montante total de casi US\$ 210 millones. Los solicitantes pueden pedir una subvención de entre US\$ 100,000 y US\$ 300,000. El Fondo depende enteramente de contribuciones voluntarias de los Estados miembros – y hasta ahora ha sido apoyado por más de 40 gobiernos. Los mayores donantes son los Estados Unidos y la India. Las evaluaciones externas de los proyectos terminados están disponibles en el Sitio web de la UNDEF.

### **La democracia y las mujeres**

La democracia necesita que las mujeres crean en el sistema democrático, y las mujeres necesitan los sistemas democráticos para cambiar las formas de gobierno y las leyes que las excluyen. El papel de la mujer en los procesos democráticos se destaca en la Convención sobre la eliminación

de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y en la Resolución de la Asamblea General de 2011 sobre la participación política de las mujeres (A/RES/66/130).

A pesar de los avances legales y la universalidad de estos objetivos, el disfrute de estos principios sigue estando lejos del alcance de muchas mujeres. Por ejemplo, el progreso está siendo demasiado lento en el aumento de la proporción en las asambleas nacionales. En 2021 tan solo el 25% de los representantes nacionales eran mujeres. En el año 2000 el porcentaje era aún peor: el 14%. Las mujeres también están mal representadas en los órganos locales de toma de decisión, ya sea como alcaldes o miembros del consejo local. Los partidos políticos y las comisiones electorales a menudo carecen de la capacidad para garantizar que los intereses de las mujeres se articulen y aborden.

La ONU apoya la participación política de las mujeres. En 2010 la Asamblea General de la ONU creó ONU Mujeres con el mandato de coordinar el trabajo de integración de la perspectiva de género del sistema de la ONU. Al hacerlo los Estados Miembros dieron un paso histórico para acelerar los objetivos de la Organización en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer. El enfoque de la ONU para apoyar la participación política efectiva de las mujeres es hacer que las elecciones locales y nacionales sean libres y justas para las mujeres; apoyar a las organizaciones de la sociedad civil integradas por mujeres; generar responsabilidad por los derechos de las mujeres en las instituciones públicas; y apoyar a las mujeres que participan en la política.

### **La democracia, la juventud y las Naciones Unidas**

Más del 40% de la población mundial es menor de 25 años. La juventud se enfrenta a enormes desafíos, como el cambio climático, el desempleo, las desigualdades y la exclusión. Muchos migran en respuesta. Mientras tanto, los jóvenes se conectan y dan voz a los problemas que importan. Usan las nuevas tecnologías para combatir las injusticias, la discriminación y los abusos contra los derechos humanos; y actúan por lo que creen. Los jóvenes también tienen una voz elocuente que resuena profundamente en su propia generación, desde Malala Yousafzai sobre el derecho universal a la educación, hasta Greta Thunberg sobre la lucha contra el cambio climático.

El Secretario General hizo del trabajo con y para los jóvenes una de sus principales prioridades. Nombró al primer Enviado del Secretario General para la Juventud, encargado de la tarea de desarrollar una Estrategia de la ONU para la Juventud. En 2015 la Asamblea General adoptó la resolución Educación para la democracia, con el fin de animar a todas las entidades de la ONU

a usar la educación para promover la paz, los derechos humanos y la democracia. Esta resolución también alienta a los Estados Miembros a integrar la educación sobre temas democráticos en sus programas educativos.

el Informe Mundial de la Juventud, publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA en sus siglas en inglés), aborda áreas clave del desarrollo juvenil en todo el mundo. Otra plataforma para los jóvenes es el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social (ECOSOC), donde los jóvenes pueden expresar sus necesidades y preocupaciones a través del diálogo informal con otras partes interesadas. El Foro representa el lugar más institucionalizado para la participación juvenil en las deliberaciones de la ONU y es un vehículo importante para movilizar a los jóvenes en la implementación de la Agenda 2030.

### **Conclusiones**

Los intereses de la sociedad se enmarcan en el ámbito familia, sociedad civil y Estado, donde actividades particulares o sus intereses se originan en la sociedad y se insertan en ella; y el Estado es el fruto de la acción que satisface el interés colectivo de una comunidad.

Durante el siglo anterior inicia un debate de la concepción de la democracia y sus modelos, es por lo que la teoría de la democracia participativa está constituida alrededor del principio central que los individuos y sus instituciones no pueden considerarse aisladamente unos de otros. La existencia de instituciones representativas a nivel nacional, no son suficiente para que haya participación democrática.

Para alcanzar la máxima participación de todos, esto es, que exista participación en la base de la sociedad, ésta debe ubicarse tanto en los niveles institucionales como en otras esferas, como capacitación y entrenamiento social (social training) para la democracia, de ese modo podrán desarrollarse las necesarias actitudes individuales y las democracias liberales.

Hay que agregar que, también las condiciones de vulnerabilidad de marginación y pobreza, que, de la experiencia, agravan la participación se evidencia en poco interés de la política y sus actividades; las desigualdades de clase, sexo, etnia reducen y coartan a la igualdad y libertad.

La participación y democracia contribuye a que el ser humano sea el componente central de la sociedad; por lo tanto, la persona común tiene posibilidades de representar un rol determinante en la mejora de sus propias condiciones de vida; esto significa ser parte en la toma de decisiones lo que se convierte en una expectativa real de las personas.

## Referencias

1. Nota de orientación del Secretario General sobre la democracia
2. UNDEF: Lecciones aprendidas
3. La Declaración Universal de Derechos Humanos
4. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
5. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
6. Estudio sobre los problemas comunes a que se enfrentan los Estados en sus esfuerzos por garantizar la democracia y el estado de derecho desde una perspectiva de derechos humanos
7. Estrategia de la ONU para la Juventud

© 2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).